Encarnación, 31 de mayo de 2010

RESOLUCIÓN REC/UOC N° 18/2010

POR LA CUAL SE REALIZA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS.----------

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID Nº 194050 del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa para el año 2010, correspondiente a la Contratación Directa de los servicios de ***"Impresiones Varias"*** solicitada por el Rectorado y las Facultades de Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas en su sede en María Auxiliadora y la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa y,----------

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la U. N. I solicita la autorización correspondiente para llevar a cabo la contratación de los servicios de ***"Impresiones Varias"*** (Expediente Nº 2190/2010). ----------

Que, el Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, luego de un análisis minucioso de las documentaciones entregadas por las empresas oferentes en los aspectos legales, financieros y técnicos, recomienda la adjudicación de la Contratación Directa de los servicios de "*Impresiones Varias*" a la firma GRÁFICA MONARCA S.R.L. por la suma de Gs. 31.806.649 (Guaraníes treinta y un millones ochocientos seis mil seiscientos cuarenta y nueve) con I.V.A. incluido, conforme lo expresa en su Dictamen Nº 20/2010 de fecha 21 de mayo de 2010.----------

Que, de conformidad al artículo 28 "Adjudicaciones" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) **ADJUDICAR** el llamado con ID Nº 194050 del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa para el año 2010, correspondiente a la Contratación Directa de los servicios de ***"Impresiones Varias"***, a la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, por el monto total de Gs. 31.806.649 (Guaraníes treinta y un millones ochocientos seis mil seiscientos cuarenta y nueve) con impuestos incluidos; conforme al Dictamen Nº 20/2010 del Comité de Evaluación y al cuadro de precios adjudicados que se anexan y forman parte de la presente Resolución.----

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abog. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector